Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Programa de Preinversión
Préstamo BID 1143/OC-PR

Resolución PPI Nº 07/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LOCACION DE INMUEBLE A FAVOR DE LA SRA. SIGRID MARIA CLEBSH DE BIEDERMANN, EN CONCEPTO DE ALQUILER DEL PISO 7 DEL EDIFICIO YBAGA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE PREINVERSION, Y AL CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO YBAGA, EN CONCEPTO DE GASTOS DE LAS EXPENSAS COMUNES.

Asunción, 25 de febrero de 2011

VISTO: El Memorándum PPI Nº 21/11, en el cual se solicita la adjudicación del llamado de Locación de Inmueble en conformidad al Informe de Evaluación de Ofertas elaborado por el Comité de Evaluación del Programa de Preinversión 1143/OC-PR., y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 2.051/2003 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", en su Titulo Cuarto, Capítulo Segundo, y en la Sección Tercera establece los procedimientos específicos para la locación de inmuebles.

Que, en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03, la Unidad Central Normativa y Técnica - Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha reglamentado el procedimiento, estableciendo criterios y disponiendo modalidades de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, conforme lo establece la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07, de fecha 6 de febrero de 2007.

Que, por Resolución PPI N° 02/2011, de fecha 25 de enero de 2010, se autoriza a la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) dependiente de la Subsecretaria de Estado de Economía e Integración del Ministerio de Hacienda, a efectuar el llamado para la Locación de Inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

Que, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado de locación de inmueble a favor de la Sra. Sigrid María Clebsch de Biedermann, con C.I.C. N° 627.749, por la suma total de Gs. 84.330.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos treinta mil) IVA Incluido, y al Consorcio de Propietarios del Edificio Ybaga, por la suma total de Gs. 19.252.848 (Guaraníes diez y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho) IVA exento, correspondientes al período 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que dispone "que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROGRAMA DE PREINVERSIÓN

R E S U E L V E:

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Programa de Preinversión
Préstamo BID 1143/OC-PR

Resolución PPI Nº _____

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LOCACION DE INMUEBLE A FAVOR DE LA SRA. SIGRID MARIA CLEBSH DE BIEDERMANN, EN CONCEPTO DE ALQUILER DEL PISO 7 DEL EDIFICIO YBAGA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE PREINVERSION, Y AL CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO YBAGA, EN CONCEPTO DE GASTOS DE LAS EXPENSAS COMUNES.

Art. 1º.- Adjudicar el llamado de Locación de Inmueble a favor de la Sra. Sigrid María Clebsch de Biedermann, con C.I.C. N° 627.749, en concepto de Alquiler del Piso 7 del Edificio Ybaga, para el funcionamiento de las oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa de Preinversión, por la suma total de Gs. 84.330.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos treinta mil), y al Consorcio de Propietarios del Edificio Ybaga en concepto de Expensas Comunes, por la suma total de Gs. 19.252.848 (Diez y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho), correspondientes al período 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MANUEL VIDAL CABALLERO GIMÉNEZ
Director Nacional del Programa de Preinversión